

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se devuelven los suscripciones empezadas los días 1.º y 6.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. MAVEDRA, RUE TAITBOUY, 85.

ACADEMIA

PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS CIVILES Y MILITARES, dirigida por el capitán de infantería don Fulgencio Rodríguez Gámez y el ingeniero aeronáutico D. Vicente Sanjuan.

ADMINISTRACION DE LAS RIFAS de la Estrella de los pobres y de los Asilos del Pardo, calle de Zoco, núm. 5.

Hav billetes para el sorteo extraordinario del día 23 del actual, á 4 reales los de la primera y á 2 los de la segunda.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876. Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

LA PAZ DE MURCIA.

LAS ELECCIONES SE APLAZAN.

Parece ser que el eminente hombre de Estado que preside hoy, en nombre de S. M., los destinos de la nación, después de haber sido el mas firme partidario de la inmediata reunion de la representación nacional, para apartar de la corona la responsabilidad de una dictadura, incompatible con la esencia del Gobierno y los derechos de la patria, solemnemente reconocidos y altamente proclamados por nuestro egregio Principe, comprendió hoy que no solo las necesidades de la guerra exigen un aplazamiento, sino que tambien y con mayor fuerza nuestras detestables condiciones políticas.

Las cortes hechas hoy serian un Pandemonium. La formación de las grandes agrupaciones que han de turnar en el poder, no ha dado un paso y dejar tan importantísimo asunto para el seno de la representación nacional seria convertirle en un verdadero campo de agrarantamiento, donde nuestras vehementes pasiones, nuestro carácter intemperante y mezquinos odios, dejarían poco lugar á las graves y reposadas discusiones que requieren la importancia y trascendencia de nuestra situación política y de nuestra situación económica.

Es preciso aquí, es necesario hacer la luz; esto es, que la comunión del Gobierno, que la falange ministerial, que el partido liberal conservador, se organicen en todo el país, sin lo que no será posible que la falange de oposicion, el partido constitucional, que ha de turnar con el anterior, se vigorice, con el número y la disciplina, de la manera conveniente, para que, llegado su día, responda á su elevado y patriótico misión.

En este concepto nadie que estime á su país, ni que ame la libertad y las instituciones que la defienden y simbolizan, puede desaprobarnos el aplazamiento que se nos anuncia; que no por mucho madurar amanece mas temprano.

Que la representación nacional corresponda con sus hombres, sus discusiones y acuerdos á los deseos y necesidades de la nación, esto es lo esencial y necesario. Todo lo demás un accidente despreciable y que no merece seria consideración.

Magnífica cual pocas fué la entrada en esta ciudad de la soberana de cielos y tierra, la abogada de los murcianos, María Stma. de la Fuensanta. En medio del crudo tiempo que corrimos, la tarde del domingo se revistió de todas sus gracias y con un cielo limpio y sereno y un magnífico sol, brindó á nuestros paisanos á salir á recibir el objeto de su mas entusiasta veneración.

Con el mismo objeto, puestos de acuerdo el cabildo catedral y la autoridad local, contribuyeron á dar al acto la mayor solemnidad, sellando el efecto á recibir á María Stma. todo el clero parroquial con sus cruces, el Dnmo. Cabildo Catedral, y el Excmo. Ayuntamiento. Legados á la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, donde esperaba la Sta. Imagen por haber llegado antes de que se consumara el coro en la Catedral, y previas las correspondientes oraciones, se formó una procesion que después de pasar el puente recorrió en sentido inverso la carrera del Corpus. Corran la procesion la banda municipal y fuerzas de infantería y de la guardia civil, dando honor á la imagen una seccion de esta fuerza.

Un numeroso gentío ocupaba el tránsito

y los balcones del mismo estaban correspondientemente adornados.

He aquí una contestacion á nuestra pregunta del domingo: «Los pliegos de condiciones son un adorno de las subastas en muchos casos, por cuanto que menos lo que ellos dicen todo lo demás se cumple.» Seguiremos dando á luz las que recibamos.

Bajo la firma de José Candel Escribano, y en carta fechada en Blanca, el 11 del corriente, se nos ruega hagamos constar que, al menos durante la celebracion de la misa, no hubo en Ricote, en el día del Te-Deum, ni retrato ni pabellon alguno en el altar, y que la misa fué, como correspondia, la de la primera dominica de Adviento.

Ha fallecido la muy apreciable señorita D.ª Dolores Seiquer y Alma, dejándole en el mayor desconsuelo por tan temprana pérdida á su muy apreciable familia, á la que deseamos la mayor resignacion.

Las virtuosas y aplicadas hijas del malogrado D. Francisco Pastor, profesoras superiores de primera educacion, abrieron á principio del próximo enero un colegio de señoritas, en la plaza de San Bartolomé, núm. 4. Las recomendables cualidades de las Sras. D.ª Concepcion y D.ª Julia, las de los profesores que las auxiliaban en sus tareas, las diferentes materias que abrazará la enseñanza, y lo céntrico del sitio, son circunstancias que auguran excelente porvenir al nuevo establecimiento de educacion.

Ayer tarde celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, despachándose los asuntos pendientes.

En virtud de quejas de algunos de nuestros suscritores de fuera, y que hemos puesto en conocimiento del Sr. Administrador de Correos de la provincia, nos consta que este digno funcionario hará por averiguar su origen y porque se corrija á fin de que todos nuestros abonados reciban el número que le enviamos sin falta alguna y que no se extravien en el camino como nos lo denunciaron algunos de Madrid. Sirva esto de contestacion á los mismos.

El domingo en la noche se repitió la zarzuela bufa Los infernos de Madrid, gustando mas que en la primera representación. El Sr. Soler fué aplaudido y tuvo que repetir una parte del diálogo entre el Tio Lina y Cándido en el segundo cuadro. La Sra. Peral, aunque fuera de su enreda como ya tenemos dicho por figurar como triple cómica, acertada en el papel de Para que dij con la expresion y sentimiento que requiere. La Sra. Dupuis muy bien en sus tres papeles, especialmente en los de la Soberbia y Manu-la, vistiéndolos todos con el lujo y elegancia que acostumbra. Los demás bien. El público escaso a pesar de ser domingo.

Por la tarde hubo una pequeña insurreccion de los chicos que no dejaron oír la zarzuela El baron de la Castilla que sustituyó á otra anunciada.

Mientras que muchos terroneros se establecen en tiendas de la calle del Principe Alfonso, el conocido y antiguo Moneris no deja su cuarto de la posada de S. Antonio, donde van á buscarlos sus parroquianos, que son en mayor número de un año para otro. Esto lo ocasiona solo la buena y legitima calidad de su género.

En tal la demanda de billetes de las rifas de La Estrella de los pobres y de los Asilos del Pardo que tiene la administracion de la calle de Zoco, que ha tenido que renovar el pedido, y es posible que no alcance para todos los encargados.

La cuestion surgida en Cartagena entre nuestro colega «El Avisador» y los médicos municipales ha pasado á los tribunales y sigue debatiéndose en la prensa con nuevos comunicados que publica dicho colega y «El Eco.»

Hemos sabido por conducto de la fabrica del gas, como hicimos presente en nuestro número del domingo, que el promedio del consumo de gas en el teatro, por TODAS las noches del local, es el de

140 rs. por funcion. Creemos que del conducto no se dudará.

Hemos sabido de un modo fidedigno, por conducto de persona que no puede equivocarse, que la empresa de Romañana por funcion, según contrato, 170 rs. (30 rs. mas de lo que por término medio cuesta según los contadores) y esto solo por el alumbrado que á la empresa le corresponde encender.

Ademas de ese alumbrado está el del café y el de los ante-pelens que se cobra por separado, pero que está incluido en los 140 rs. que recibe la fabrica del gas. Su valor y los 30 rs. que paga demas la empresa vienen á ser próximamente 40 reales por funcion. Esta es la contestacion que podemos dar al primer escrito en que nos alude en su número del domingo «Las Noticias»

Ademas este número hemos recibido un comunicado acerca de este asunto, el cual publicaremos mañana.

Se han concedido los honores de jefe de administracion, libros de gastos, á nuestros amigos D. Vicente Perez Cuevas y don Narciso Garcia Clemente.

Damos la mas cumplida enhorabuena á nuestro compañero D. José de Cardenas, director de «El Tiempo», por la merceda recompensa que ha obtenido al ser nombrado director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Damos gracias á la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante por haber dispuesto, atendiendo á indicaciones de nuestro colega «El Cronista», que no cambien de tren en Chinchilla los viajeros de primera clase, y lo saludamos que extienda la órden á los viajeros de segunda y tercera clase.

El domingo llegó con retraso de dos horas el tren-correo descendente.

El Sr. D. Alfonso Sandoval ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Valencia según anuncia «La Correspondencia de España.»

En su correspondiente lugar insertamos un comunicado sobre el cual llamamos la atencion.

Con especial gusto copiamos las siguientes líneas que dedica «La Correspondencia» á la última obra de nuestro estimado amigo y paisano D. Juan José Herranz. «Con un éxito tan satisfactorio como merecido, recibió anoche el público del teatro del Circo la última comedia de don Juan J. Herranz La mejor conquista, comedia de costumbres, amenísima y acabada.

Pocas obras tan discretas, tan ingeniosas, de tanta belleza real, y hechas con tanto arte y tanta cultura se ven en nuestros teatros.

El primer acto es un modelo de exposicion admirablemente dirigido. En el segundo luchan las pasiones, que son tranquilas, echan los caracteres, que son reales, y luchan como deben luchar aquellos seis personajes simpáticos de la obra del Sr. Herranz. La situación final es del mejor efecto y produce excelente impresion. En el acto tercero se precipita el desenlace con una riqueza de detalles del mejor gusto, y felicitamos rasgos de ingenio. La versificación toda es intachable, y ni huelga una frase, ni se oye un verso vacío en aquellos diálogos fáciles y correctísimos.

La ejecucion fué perfecta. Las señoritas Boldin y Menozza Tenorio estuvieron imitables. La Sra. Fernandez perfectamente, y los Sras. Cairo (D. R. y D. R.) y Fernandez (D. M.), muy bien. La escuela, convenientemente servida. El autor y los actores fueron llamados cinco veces al proscenio.»

Se ha formado la Liga de Contribuyentes en Tumbaque, y se está organizando tambien en otros pueblos de la provincia de Toledo.

El domingo se celebró en la iglesia de Sta. Maria de Cartagena una solemne funcion para inaugurar aquel reformado templo.

Ayer mañana han empezado las misas de rogativa por falta de lluvias, asistiendo á ella una comision del Excmo. Ayuntamiento.

El hielo está á la órden del día: no es solo en la huerta donde cueja, sino que las calles se cristalizan en donde hay una poca humedad. El termómetro está marcando los grados mas bajos, aun en el centro del día. Todo el mundo se queja del frio y con razon, pues en Murcia es casi desconocida la cruda temperatura que sostiene.

La compañía de Roma ha salido entre las dos últimas noches en direccion de Lorca donde desaban volverse y en cuyo teatro va á poner Pan y Tiro, Dos Leones, Rey Midas y a guna otra zarzuela entre las noches de hoy hasta el viernes inclusive. El sábado continuará sus tareas en este teatro.

El «Boletín» ha publicado nuevamente rectificado el anuncio del juzgado municipal del Pinatar, habiendo desaparecido ya los matrimonios económicos, sustituidos con los canónicos.

Dice «Las Noticias» que su director el Sr. Sellés, no fué citado á la última reunion de la Junta de la Liga, y en efecto así fué; pero no ha sido por omision, sino porque el secretario encargado de extender las citaciones, creyó, y aun no está cierto, de haber hecho la citacion al señor Sellés, director de dicha periódico, en la persona del redactor en jefe de dicho periódico constitucional, Sr. Ibañez y Gonzalez. Tambien ha sido errata de redaccion que dicho Sr. Sellés y el director del «Noticiero» Sr. Blanco de Ibañez no aparecieran como vocales en la lista de la Junta que publicamos el domingo; pues en efecto fueron elegidos por unanimidad para dicho cargo.

A hacer estas aclaraciones comprenden nuestros compañeros que no ha habido intencion alguna particular en lo sucedido; pero con todo esperamos su indulgencia.

Dice «El Avisador Cartagenero»: «Segun nos dice nuestro apreciable colega «El Eco» en su número de ayer, los Californios se mueven y trabajan ya para las procesiones de semana santa; se queja tambien de que los marrajos nada hacen, pero no parece que nuestro caro colega no se ha enterado lo necesario, pues si lo hubiera hecho, sabria que se han celebrado varias reuniones marrajas en las que han acordado «ocharlas á la calle.»

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ. Murcia 13 de diciembre de 1875.

Muy señor mío y de mi consideracion: En el periódico que V. dirige, núm. 5 617, correspondientes al miércoles 8 del actual, se insertó, bajo el epígrafe de «Cuestion de consumos», una exposicion dirigida, según parece, al centro directivo del ramo, por el Sr. Aica de esta capital, en el cual, según se dice tambien, de un fallo de la junta administrativa de esta provincia. En ella se sientan hechos extraños y aseveraciones de gravedad, sobre cuyo fondo nada se debe decir, puesto que está entregada la cuestion al tribunal administrativo correspondiente, aunque no se haya hecho por el conducto reglamentario. Como quiera que la primera noticia que de este asunto tiene la junta administrativa, es el haber encontrado dicha exposicion en las columnas del periódico que está á su cargo, y entraña tal incidente tambien bastante gravedad, puesto que la autoridad competente no conoce la autorizacion que se haya otorgado para publicar semejante documento, la referida junta espera de la atencion de V. y le ruega así mismo en uso del derecho que la ley concede, se sirva mandar publicar estas líneas en su periódico, á fin de que suspenda su juicio el público sobre el hecho de que se trata, interin los tribunales administrativos y judiciales resuelven respectivamente sobre cada uno de los distintos extremos que abraza esta cuestion. Al efecto, la junta administrativa acudirá en los casos oportunos á la autoridad superior económica para que entable, conforme á ley, los procedimientos regulares.

Todo lo dicho, señor director, se editando en la confianza de que el documento á que se alude, es auténtico; pues aun no ha conseguido la junta á hecho oficialmente, a pesar de haberlo preguntado al Sr. Aica, por medio y por conducto de la competente autoridad. Debidamente autorizado para dirigir á V. este escrito, quede suyo afectísimo

s. s. q. b. s. m., El oficial de hacienda secretario de la junta, José Hernandez Buendia.

ULTIMA HORA.

DISPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 14, á las 4:50 n.

Las tropas operarán en Guipuzcoa embarcándose en Santander. El oro la Habana á 117. La Gaceta no publica nada de interés. (Correspondencia.)

Fenómeno medical.—Es muy extraño ver una persona recobrar sus fuerzas al mismo tiempo que está tomando purgantes; pero esto se verá en todos los casos que los enfermos recurran á las Píldoras Azucaradas de Bristol. Ellas sostienen el sistema al mismo tiempo que despiden las impuridades por los conductos naturales. En los casos de hidropesia parece que estimulan los absorbentes, é impide la formacion de agua en las tisús celulares. El cómo se producen estos resultados los medios pueden determinar por sí, pero mientras tanto hay pruebas abundantes que afecciones hidrópicas como tambien indigestion y males biliosos las alejan con su uso.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por el delicioso harina de salud, la REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cur. núm. 65,341.—Vervant 28 de marzo de 1866. —Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi fuerza debí, aliviada por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he almirado la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Buzarran, presidente.

Cur. núm. 45,270.—Tian.—Sr. Roberts, de una concucion pulmonar con tos, vómitos, extrínseco y sordera durante 25 años.

Cur. núm. 74,442.—Cournes (Alpes-Maritimes), julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienen á desaparecer.—Muy respetuoso, presidente.

Cur. núm. 68,413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata (1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.). La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sean á cuartos la taza. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 346-196

LA ESTRELLA DE LOS POBRES, asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1875. Constará de 25,000 billetes, habiendo 770 premios distribuidos como siguen: 1.º premio . . . 12,000 rs. en alhajas 2.º id. . . . . 4,000 id. 3.º id. . . . . 2,270 id. 4.º id. . . . . 1,000 id. 15 id. de 150 rs. uno. 2,250 id. 25 id. de 80 id. 1,250 id. 124 id. de 10 id. 87,230 id. 1288 60,000 rs. El billete entero vale cuatro reales: se vende en la administracion de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5. La administracion está autorizada por el diamanista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasacion, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa. Estas rifas están autorizadas por el Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y aprobadas en el art. 8.º del real decreto de 24 de abril de 1873.

Leemos en La Correspondencia. Al hablar de haber sido elevada a embajada la legación de Portugal. El Portuñan cree que esto se ha hecho por favorecer al señor Estéban Collantes. El colega cree que el nuevo embajador en el reino vecino lo será el Sr. Castro, que reúne la circunstancia además de haberlo sido en Roma.

Quien olvidó lo que decía su stro suelto, fué La Correspondencia, que ha leído al revés. Bajo la dirección del conde de periodista D. Narciso Fraquelo y Martínez, va á publicarse en Málaga un nuevo periódico que se titulará El Mediodía, y que viene á llenar el vacío que en la importante prensa de provincias ha dejado El Correo de Andalucía, el cual ha suspendido su publicación cumplidas las tres penalidades del decreto vigente sobre imprenta.

Sea bien venido el nuevo colega, al que deseamos mejor buena suerte que á su antecesor, enviando á su ilustrado director nuestro saludo más cariñoso.

Como quiera que EL POPULAR, en su misión de ocuparse de cuanto referente al bien de la instrucción pública y su mejora se interese en este país, haya dado cuenta á sus numerosos lectores del propósito del ex-ministro federal señor Pérez Costales, de postear en Galicia un edificio para escuelas, creemos muy oportuno tomar acta de la manifestación que relativamente á este asunto hace anoche un colega, diciendo que el citado señor no es rico, y que para subvenir á los gastos que su tan laudable pensamiento le ocasiona, ha dedicado las cantidades que le han correspondido por sus pagas atrasadas como ministro cesante, y que ya hace tiempo también que otros correligioneros suyos que se hallan en circunstancias parecidas, piensan realizar unidos algo análogo; pero, como varios de ellos no han solicitado su clasificación, tal idea ha quedado en proyecto por parte de estos, circunstancia que de todas veras lamentamos.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

**GUERRA.**— Reales órdenes dando de baja en el ejército á don Pascual Millán, oficial segundo del cuerpo administrativo; don Manuel Alvarez y Ripoll, que lo es segundo, y don José Manso y Abren, capitán de infantería.

**GOBERNACION.**— Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona de 14 de Octubre de 1872, referente á las obras de la escuela pía de Sabadell.

— Otra desestimando el recurso de alzada, interpuesto por el ayuntamiento de Ardales contra un acuerdo de la comisión provincial de Málaga sobre el repartimiento municipal de 1872 á 73.

**GRACIA Y JUSTICIA.**— Resoluciones adoptadas por dicho ministerio en las fechas á que se refiere la relación respecto al personal de jueces de 4.ª instancia y escribanos de actuaciones.

La Gaceta de ayer publicó, las siguientes disposiciones oficiales:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**— Decreto fecha 9 de Noviembre anterior, resolviendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Bilbao sobre cierto procedimiento de este último contra el alcalde de la cárcel de dicha villa.

— Otro de igual fecha, resolviendo á favor de la autoridad judicial la competencia entablada por el gobernador de Zamora contra ciertos procedimientos en que entienda aquel juzgado de primera instancia.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**— Real decreto de 7 del actual, cuyo contenido por el interés que entraña en la actualidad transcribimos á continuación:

Excelentísimo señor: En vista de las consideraciones expuestas por esa Dirección general respecto del plazo en que deben empezarse á expedirse las cédulas personales de precio doble, y del que, con arreglo al art. 40 del reglamento de 23 de Agosto de 1874 para la administración y cobranza de este impuesto, haya de ponerse en práctica el procedimiento contra los que no se hubiesen provisto del citado documento, S. M. rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que desde el día 1.º de Enero próximo sea obligatoria la adquisición de las cédulas personales de doble precio, las cuales se expedirán hasta el 1.º de Mayo siguiente, desde cuya fecha se dará principio al expresado procedimiento.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**— Dos decretos, resolviendo de conformidad con el Consejo de Estado; en el primero que no proceda resolución alguna sino que vuelva á la comisión provincial de Lugo, el expediente incoado por la misma respecto á cierta provincia, tomada por el ayuntamiento de Riudezasa, y en el segundo desestimando el recurso de alzada promovido por el ayuntamiento de Lerma contra otro acuerdo de la comisión provincial de Burgos.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**— Real orden de 30 de Noviembre, reformando la instrucción de 21 de Setiembre último en el sentido más favorable á la petición hecha por el ministerio de Marina y las juntas de obras de los

puertos de Barcelona y Málaga para la mayor expedición de cuantos asuntos se entrelazan con el progreso de las obras cuya administración está confiada á dichas juntas. También publicó ayer el periódico oficial la circular española de 4.º del actual por la que se da cuenta de Estancadas, sobre el pago de efectos timbrados, cuya importancia nos mueve á insertarla íntegra por lo mucho que puede interesar á nuestros lectores.

Dice así: En 4.º de Enero del año próximo deben ponerse en circulación nuevos tipos de papel sellado, pagados de bienes nacionales, sellos sueltos para pólijas de seguros, títulos y acciones de Banco, y para recibos y cuentas; y quedar fuera de uso las emisiones que en la actualidad circulan, procediéndose por tanto á cambiar los efectos que resulten en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios públicos por otros de igual clase y precio.

Al propio tiempo se cargarán por las que ostentan el busto de S. M. el rey las tarjetas postales que tienen el tema de República española, y las que á estas reemplazaron con sello de escudo de armas y corona mural. Al pormenor en reconocimiento del público, esta Dirección debe advertir que las operaciones del sobraite y cajé han de ajustarse á las prevenciones circuladas por la misma en 4 de Diciembre de 1874 y 9 de Julio último, además de las cuales se exigirá como requisito indispensable que en las facturas de devolución se exprese la numeración de los efectos que le entregan.

Advierte asimismo este centro directivo que el nuevo papel sellado llevará un sello adherido al mismo como contrasé de la sociedad del Timbre debajo de la numeración de cada pliego, que indique la provincia en que se haya expendido, cuyo requisito no tendrá dicho papel valor ni efecto alguno; y que el de oficio debe considerarse dividido en dos clases, una para el consumo de tribunales y oficinas á quienes por la ley está concedido su uso gratis, la cual se ha elaborado con solo el sello en seco, y otra que, además de este, tendrá el que en el actual año se ha usado en el papel escriturario como contrasé también de dicha sociedad, cuya clase ha de destinarse exclusivamente á la venta pública, al tenor de lo mandado en las reales órdenes de 31 de Julio y 22 de Setiembre últimos.

En los Boletines oficiales de las provincias se anunciará el plazo que para el canje de los citados efectos se concede, forma en que ha de verificarse, y expendurías ó estancos en que haya de tener lugar.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**SAN PETERSBURGO.**— Aquí se desmiente la noticia dada por la prensa belga de que el Gobierno ruso haya propuesto la repartición de Turquía, quedándose con las orillas del Bósforo Rusia, y con las provincias slavas Austria.

**PARIS 14.**— El invierno es muy riguroso en toda Europa. Se han helado varios rios y canales.

**Correspondencia de la Agencia Fabra.** **PARIS 9.**— Una carta de Berlín desmiente la noticia de que el Gobierno alemán tenga la intención de comprar la isla de San Thomas, y añade que por lo tanto ninguna recompra puede surgir entre Alemania y los Estados Unidos, donde hay ocho millones de alemanes.

Esto, no obstante, puedo asegurar á usted que el Gobierno de Berlín, que tiene grandes deseos de adquirir á todo trance colonias para el fomento de su marina, ha hecho algunas indicaciones al Sr. Capthagen para la adquisición de San Thomas, indicaciones que, según parece, no han sido atendidas á pesar de que el Gobierno dinamarqués cedería fácilmente dicha isla si tratase de poseerla otra potencia.

No sería extraño, que en vista de esto, Alemania, cuya marina de guerra ha tomado gran desarrollo de poco tiempo acá, aspirase á la posesión de alguna otra isla en el golfo mejicano.

**PARIS 12 noche.**— El diputado Larochette, individuo del partido legitimista que ha organizado la alianza de sus amigos políticos con la izquierda de la Asamblea, ha escrito una carta en la que ataca con viveza al centro derecho al que increpa por haber votado en favor de la República.

Declara que prefiere la conducta de las fracciones de la izquierda que son enemigas declaradas á la enemistad encubierta del centro derecho.

Se han entablado hoy en Versalles nuevas negociaciones entre el centro derecho y el de la izquierda, para llegar á un acuerdo. Se ignora si tendrán el resultado deseado. Se desmienten los rumores de crisis ministerial.

### NOTICIAS GENERALES.

Autorizada convenientemente, publica anoche la prensa de esta corte el documento que á continuación reproducimos, y que ha visto la luz en El Rowillon, periódico de Perpignan.

«Catalanes: Me halló de nuevo en medio de vosotros. S. M. Carlos VII se ha dignado nombrarme capitán general de este Principado y estoy dispuesto á todos los sacrificios por la felicidad de la patria. ¡Catalanes... antiguos compañeros, á las armas! Que resuene en todas partes el grito de guerra: ¡A las armas! Este día en todo tiempo el grito de guerra de los valerosos hijos de Cataluña.

A este grito los antiguos almogavares, cuyo sangre circula por nuestras venas, pasaron nuestro estandarte triunfante á través de Oriente.

A este grito nuestros padres destruyeron en las montañas del Bruch el ejército de Napoleón I. ¡A las armas, pues, valerosos catalanes, y sepamos vencer ó morir por Dios, por la patria y por el rey!

Que no diga la historia nunca que los catalanes han quedado sordos á la voz de España, que reclama su socorro y su vida. ¡Soráis, en efecto, menos valientes, menos resueltos que nuestros hermanos del Norte? Yo que os he visto en cien combates, sé que no cedéis á nadie en valor, en abnegación y en desinterés. ¡A la lucha, pues, valerosos compañeros!

Al año de S. M., donde yo ocupaba un puesto de honor, he visto al ejército vascón-vasque grande por su valor, admirable por su organización y sublime por su heroísmo. Este ejército podrá el solo resistir á la revolución y vencerla.

¿Queréis dejarle esta gloria á él solo? No y mil veces no. Somos nosotros los que debemos formar la vanguardia del ejército que vaya sobre Madrid.

Dehemos nosotros con nuestros hermanos del Centro disputar la gloria del triunfo á nuestros hermanos del Norte y esta es la razón por la cual me reúno de nuevo á vosotros.

He visto al rey, hébro de entusiasmo, en medio de los combates, lanzando sus miradas sobre mí y preguntándome: ¿¿¿Son así tus catalanes? ¿¿¿Respondí afirmativamente, y á vosotros os toca no desmentir mi afirmación.

¡A las armas, pues, catalanes! ¡A las armas, y que no raigan de vuestras manos hasta que el rey ocupe el trono de sus antepasados!

¡Así lo espera vuestro capitán general y patriota, — Rafael Tristany. »

Háblase estos días de la conveniencia de que se dote á la caballería de nuestro ejército de caballos castrados y yeguas, en lo cual se obtendrían grandes economías y no pocas ventajas por diversos conceptos, siguiendo en esto el ejemplo de otros países.

La correspondencia pública y de oficio para Filipinas saldrá esta noche de Madrid.

Un telegrama fechado ayer en Londres, dice que el remodelador Simpson ha hecho explosión á causa de haberse incendiado una caja de dinamita, habiendo ocasionado algunas muertes á bordo.

De la cárcel de Villa se fugaron ayer dos presos, aprovechando la ocasión de estar haciendo la limpieza.

El alcalde de Baeza, en un comunicado que publica los diarios de Córdoba, desmiente las noticias circuladas respecto á la existencia del bandolerismo en aquel distrito, cuyas noticias calificaba de calumniosas.

En Cádiz, según un telegrama de Atenas, trataban los musulmanes de impedir la entrada á los cristianos en la iglesia. Trabajó con tal motivo una lucha sangrienta, de la que resultaron 30 muertos y 40 heridos.

Háblase con insistencia en Lisboa del casamiento del infante don Luis con una princesa de la casa de Orleans. Hay quien afirma que esta noticia se refiere á la hija mayor del duque Montpensier.

Como habíamos anunciado, el sábado se verificó en la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia la vista de la célebre causa de la calle de la Luna en el recurso de casación por infracción de ley interpuesto ante el mismo.

Después de la lectura del apuntamiento hecho por el secretario señor Rivera, el joven ilustrado letrado señor Diaz Moreu empezó la defensa de la asistente Javiera Fernandez, acusada como la portera de la casa donde se cometió el crimen. Mariana Garcia, y sentenciadas las dos por la sala tercera de la audiencia de esta corte á la pena de muerte.

Admitido en derecho el recurso de casación, y fundado en infracción de ley, la defensa de los abogados, que tenían á su cargo la misión de impetrar ante el tribunal la eleminación de la justicia en la imposición de la pena, tenía que circunscribirse exclusivamente á la cuestión de derecho.

Así la defensa que el señor Diaz Moreu hizo de la asistente Javiera Fernandez, se limitó á conculcar el crimen de que se acusaba á su defendida como dos delitos reparados e independientes, y no uno solo e indivisible como dice la sentencia de la Audiencia. Dentro de este criterio el señor Moreu estuvo verdaderamente elocuente, pretendiendo llevar al tribunal el convencimiento de que su defendida era autora del robo y cómplice del asesinato, y desechas bajo este punto de vista las circunstancias agravantes que, según la sentencia, habían ocurrido á la perpetración del delito, pidió para ella otra pena inferior á la impuesta.

Otra de las razones alegadas por el señor Moreu en el desempeño de su honrosa misión, era el dejar un medio de remediar el mal que se seguiría de imponerle la pena de muerte á Javiera Fernandez, si mañana ó otro día que se presentara el que cree verdadero autor, y que no ha sido habido por los tribunales, y de cuyas declaraciones pudiera inferirse que su defendida no había tenido en la perpetración del delito la participación que se le supone.

Después de esto, el señor Giraldez empezó la defensa de la portera Mariana Garcia, repitiendo los principales argumentos aducidos por el señor Moreu, y exponiendo algunos más para probar que su defendida no había sido ni un cómplice del asesinato, por no haber hecho nada, y si solo permitida.

El ilustrado fiscal de esta causa, señor Romero Crespo, expuso en un brillante discurso lleno de doctrina jurídica todo el horror del crimen cometido, la existencia de un delito sólo e indivisible, la de las circunstancias agravantes de alevosía, abuso de confianza y ser de noche, la participación y responsabilidad de las acusadas, concluyendo por pedir la confirmación de la sentencia de la sala tercera de la Audiencia de esta corte, que pide para las culpables la pena de muerte.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 606 106 rs. por 4.217 imposiciones y se han satisfecho 224.469, á solicitud de 459 imponentes.

El día 14 fué bárbaramente asesinado un joven de 45 años en el camino de Alcalá á Daganzo, habiéndole roado la yegua que montaba. El juzgado de Alcalá instruye la correspondiente causa.

Hasta las señoras empiezan á echar su cuarto á espaldas, respecto á los medios que han de adoptarse para la pronta pacificación de este país. Hé aquí las seis proposiciones

que al efecto hace una en carta dirigida á un diario de esta corte: 1.º Pacificar las Vascongadas por la fuerza, ó rendirlas á discreción; pues la situación que trata de ellas se hundiría bajo el sistema de toda España.

2.º Ocuparlas militarmente. 3.º Variar su clero; pues no hay derecho, ley ni tratado que pueda obligar á una nación á vivir con la culabra en el pecho.

4.º Suprimir sus fueros. 5.º Apurarlas hasta el derecho común por autoridades sensadas, pero energicas, pues han llegado á un grado que nuestra templanza es debilidad.

6.º Mantener la ocupación militar hasta su identificación con las demás provincias.

Decláse anteanoche que no era cierta la noticia de El Diario Español al afirmar que el señor Salmeron habia propuesto una fórmula de acuerdo para sus amigos y los del señor Figueras.

Entre blancos y negros se ha producido una colisión en Vicksburg (Estado del Mississippi), de la que han resultado 22 muertos.

A las nueve y media de la mañana de ayer, fundó en Cádiz el vapor correo de la Bahía Guipuzcoana con la correspondencia de aquella isla y 94 pasajeros.

Ayer á las nueve y media de la mañana en la casa número 3, piso quinto, de la calle de Florida Blanca, en ocasión de hallarse dos niños, el mayor de cuatro años, jugando al lado de un brasero, se incendió las ropas á uno de ellos, quedando completamente carbonizado. La infeliz madre, que al regresar de la compra presenciaba tan horrible escena, cayó al suelo sin sentido. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Un tran de mercancías, descarriló el día 10 entre Monzon y Selgua (línea de Zaragoza), sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias.

El ministerio de Gracia y Justicia ha pasado á la Hacienda expediente formado para abonar á los nuevos obispos la mitad de las consignaciones que corresponden á las miras vacantes, á contar desde 1.º de Enero de este año, con arreglo á lo acordado en Consejo de ministros.

Se ha dispuesto el establecimiento de dos hospitales provistos males en los cantones de Leganés y El Pardo.

Se desmiente la noticia de haber aparecido en la provincia de Huesca una partida de 94 malhechores.

Dentro de breves días se verá en Consejo de guerra de oficiales generales la sumaria instruida con motivo de la sorpresa de Daroca, al jefe de las fuerzas que allí existían.

Con muy pocas operaciones cerró anoche el Bolsin á 46'97 1/2 á la liquidación.

Esta madrugada sufría rastro el servicio de las líneas telegráficas de Andalucía y Zaragoza y se hallaba interrumpida la de Baleares, más allá de Carcagente.

Anoche se efectuó un robo de 10 rs. en metálico y algunos objetos de poco valor; en la calle del Carnero, n.º 2, tienda de objetos antiguos. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Segun El Siglo Médico, el estado de la salud en la última semana ha sido el siguiente: «Han continuado dominando, con pocas variaciones, las mismas enfermedades que en la semana anterior; solamente han tomado mayor incremento las fiebres eruptivas, así en la infancia como en la edad adulta, presentándose en esta última edad, además de la viruela, algunos casos de sarampión.

Los reumatismos, las inflamaciones de las vías respiratorias, las fiebres catarrales y los estorbos gastro-intestinales siguen siendo francos y benignos, aunque figuran en eredito número en las notas estadísticas.

En los afectos crónicos han ocurrido defunciones numerosas, por las exacerbaciones intercurrentes que la crudeza del estado atmosférico ha determinado.»

Nuestro correspondal en Riotinto nos escribe la siguiente carta fechada el día 9. «Sr. director de EL POPULAR:

Muy señor mío: Como á las seis y media de esta mañana, hora en que los trabajadores se reúnen para empezar sus trabajos, se sintió una explosión tan tremenda, que temblaron los cristales de muchas habitaciones; averiguada al momento la causa, se supo que fué producida por una gran percion de cartuchos de dinamita que en un esporton estaban calentando los trabajadores al fuego que habían encendido como de costumbre para calentarse mientras daban la señal de empezar su tarea, y la fatalidad de haber en otro esporton cápsulas que, incendiadas, produjeren la explosión, despedazando á los trabajadores en tales términos, que muchos no se han podido reconocer, y otros muy mal heridos, los cuales van muriendo casi todos á pesar del celo desplegado por los facultativos y jefes de este establecimiento en tan horrible confusión.

Esto mas que otra cosa parecia el día del juicio, con la gente que continuamente iba llegando de los pueblos vecinos, buscado unos á sus hijos y otros á sus parientes, muchos de los cuales se encontraban unos con las piernas mutiladas y espirando, y otros completamente hechos pedazos y desnudos, de tal suerte, que solo por la ropa desgarrada los reconocían.

Dicen los que vieron la catástrofe que aterrorizada ver los pedazos de carne humana volar á impulsos de la explosión. Hasta ahora se sabe de 16 muertos y hasta 41 heridos de bastante gravedad.

El miércoles 15 del corriente, se abre el pago de una mensualidad al clero y á las clases pasivas que perciben sus haberes en la Tesorería Central y en las administraciones económicas de las provincias.

Así lo anuncia hoy el Correo y se ve por este año haberán alichas clases de contentar con esta exigua suma, quedando rezagada para cuantos días que una mensualidad, si es que no se confirman como sería justo, la noticia que corre por ahí muy valida de que el señor Salverría se propone dar á todos las clases dependientes del Tesoro dos mesadas en el corriente mes, que es el más dispendioso de los del año.

### GUERRA CIVIL.

Dice La Lucha, periódico de Gerona, que en los alrededores de Amer se ha descubierto un regular depósito de fusiles y municiones pertenecientes á los carlistas.

No se ha confirmado oficialmente, según los periódicos de anoche, la aparición en San Carlos de la «Báfila de los cabezillas Segarra, Santos y Cucala.»

En Mernani lanzaron el día 10 los carlistas 60 granadas sin causar bajas. El 11 continuaron las hostilidades sobre la plaza. Se presentaron el 10 en Irún dos capitanes de la facción de Buzasuno, hermano del general Santa Pau. El 9 se presentó un alférez.

Se asegura que doña Margarita tiene el propósito de visitar á E. Cella, donde mandará celebrar nuevas exequias por el descanso eterno de su tío el duque de Módena.

Se han hecho nuevas é importantes prisiones en Lequeitio para contener el movimiento de desercion en las filas carlistas. Un despacho de Bilbao dice que los carlistas continúan vendiendo las propiedades de los liberales.

La noticia de que los carlistas cuentan 50.000 hombres en el Norte está desmentida terminantemente según un colega, por una copia de la Revista del pasado mes de Noviembre, que exhibia un jefe que militó en aquellas filas y las abandonó no hace muchos días. De dicha copia de revista consta que el dicho mes las fuerzas se elevaban á 31.282 hombres de todas armas é institutos, incluyendo hasta la más pequeña partida.

Una carta de la frontera, recibida por La Voz Montañesa de Santander, copia los párrafos siguientes, que juzgamos de interés por lo que les trasladamos á nuestras columnas.

«La semana última presenciémos un espectáculo en la estación de Bayona que nos impresionó dolorosamente. Un grupo de unos 80 á 100 montañeses vascos (de la parte de la Batarea casi todos) esperaba silenciosamente un tren que les condujese á Burdeos donde debían embarcarse.

No se veía entre ellos á esos robustos jóvenes que van á buscar al otro lado del mar una química fortuna, no; aquellos tribu enlutado se componia en su mayor parte de ancianos, de mujeres y de niños.

Los hombres tenían un aspecto semblante algunas mujeres sollozaban, y los niños observaban todo con admiración y reian, ofreciendo su inocente alegría un contraste desagradado con la tristeza de sus padres, por lo dicho, de sus abuelos.

Profundamente conmovido me acerqué á un venerable octogenario, tipo fiel de la noble raza auzkariana y le dije:—Por qué van ustedes su país en busca de riquezas en Navarra, con la honradez y laboriosidad que ustedes tienen, todo el mundo vive y vive bien? El viejo me miró y contestó bruscamente en mal castellano:

«Tenia dos hijos, el uno en los cristianos el otro carlista; los han muerto; yo he nacido no me queda más que esto (y me señaló un halo que pendia de su malkia), y voy porque en mi tierra no pueden vivir más que los que mata.»

«San Sebastian 12.—La batería de San Marcos sigue hostilizando á Pasajes. Ayer lanzaron los carlistas sobre Hernani 45 granadas, resultando un soldado muerto y 4 heridos. Llegaron á Santander refuerzos para Guipuzcoa. Mejora el tiempo.

De nuestro estimado colega El Noticiero Bilbaíno correspondiente al día 10 del actual, copiamos las siguientes noticias.

«Las noticias del campo enemigo dicen que los batallones carlistas que en la actualidad se hallan en esta provincia, excepto el titulado de Bilbao que se encuentra en cuadro á causa de las numerosas bajas y deserciones que ha tenido, han sido reforzados con algunos mezes de 48 años sacados recientemente.

«El día 3 corrió en Artzu un motin que tomó serias proporciones. Parece que habiendo recibido uno de los batallones que allí operan el orden de pasar á otro punto, los individuos que lo forman se negaron á ello, prorumpiendo en griterío «viva la paz y muera el coronel.»

«El jefe del batallon tan fuertemente aludido intentó disuadir á sus subalternos de la negativa á obedecer en que se encerraban, y amenazó con fusilar á los que insistiesen en semejante conducta. Los que se sometieron recibieron varios disparos de los que á ellos se oponían, resultando cuatro muertos.

«Las siguientes noticias pertenecen á nuestro apreciable colega el Diario de San Sebastian: «Estos días se han desembarcado en nuestro puerto buen número de tiendas de campaña, mantas, granadas y otros útiles de guerra.

«Crees que los esperados refuerzos llegarán del 14 al 16.

«De órden de la dirección general del Tesoro, el día 13 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, del vencimiento de 21 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 4.174 de presentación y 574 de órden para el pago, é importantes 23.168 pesetas.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra referentes á la insurrección carlista, carecen de importancia y así lo anuncia el periódico oficial de hoy.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES

El temporal de nieves y hielos que ha re- zado en todas las provincias, ha dado á los mercados un carácter especial de inacción, salvas muy pocas excepciones.

La mayor parte de nuestras comarcas agrícolas se hallan cubiertas por una capa, mas ó menos intensa de nieve, cuyos efectos no es posible conocer hasta tanto que aquella desaparezca.

Es muy probable que en algunos puntos haya sido perjudicial para los sembrados, pero no otra cosa debe esperarse de temporal tan duro, seco y áspero.

En cambio los labradores de algunos puntos esperan obtener ventajas, tan pronto como se verifique la licuacion de la nieve, pues aumentando el caudal de aguas de los rios, podrán mover con regularidad los arriales en sus riberas.

Pero de todos modos, ya lo hemos dicho y lo repetimos, no es fácil por de pronto apreciar los bienes ó males que el temporal presente ha de producir; es preciso para ello que desaparezcan las nieves, que pasemos despues por las consecuencias del deshielo, y que cambiada por completo la temperatura, podamos examinar el estado de los campos y fijar entonces, ó bien lo que hemos ganado, ó bien lo que hemos perdido.

Los mercados, por lo general, han andado de falta de animacion, pues la concurrencia ha sido escasa, no tanto por el temporal, sino por la falta de caminos vecinales y por consecuencia, el hallarse interrumpidas las comunicaciones directas de pueblo á pueblo.

Ninguno de semejantes contratiempos tendrian que lamentar los hombres que viven de su trabajo y ganan su sustento y el de sus hijos, con el sudor de su frente, si cuando á ellos se acerca en cualquiera solicitud de sus sufragios para diputados á Cortes, lo exigen en cambio la construcción de un puente, de una carretera, de un camión vecinal ó otra obra igualmente de interés general para la localidad respectiva.

Pero no lo hacen así, y por el contrario dan sus votos á cambio de promesas y lo que sucede despues, es natural que los que consiguieron su objeto no vuelven á acordarse para nada de aquellos que sirvieron de escalón á su ennoblecimiento.

Dejamos ligeramente apuntada esta idea, porque duelen en verdad el que todas las calamidades pesen sobre los pueblos, siendo estos los únicos que sostienen todas las cargas del país, sin participar de ninguna ventaja, ni aún de las que disfrutan los que convierten en provecho propio el trabajo de los demás.

Que no se proteja el comercio ni la industria, que cada día son mayores los impuestos, que el servicio de las líneas ferreas es insuficiente é irregular, que no hay carreteras generales ni se abren comunicaciones parciales entre los pueblos: de todo esto se lamentan los labradores, los comerciantes y los especuladores. Pues bien: el remedio es por demás sencillo. Fíjense todos en las necesidades de cada localidad, y aprovechéndose de las promesas que les hacen, los que acuden á los pueblos en busca solo de su negocio.

Vamos á dar ahora una ligera reseña de la situación de algunas localidades.

Sin alteración de precios ha transcurrido la semana en el mercado de Avila, siendo tambien de escasa importancia. El de Arévalo estuvo mas animado, tanto de compradores como de vendedores. Barcelona continúa en la misma inacción que anteriormente, no solo en cuanto á los arribos y embarques, sino tambien hasta en las necesidades del consumo local, que son bastante limitadas.

Los negocios se hallan encañados en Burgos, la demanda es corta y muy poco concurridos los mercados por la falta de caminos vecinales y la interrupcion de las demás comunicaciones.

De escasa importancia tambien han sido las operaciones que se han efectuado en la plaza de Cádiz, dominando la paralización en todo, y hallándose surtidas solamente las necesidades del consumo.

Mes consoladoras son las noticias que tenemos de Jerez, pues con un tiempo magnífico para los campos, las sementeras, las yerbas, todo prospera perfectamente. El mercado de vinos se halla algo encañado, pero se observan tendencias de que recobrará alguna animación.

Los campos de Lérida empiezan á resentirse del escaso frío que reina, y de la falta de aguas; los labradores están dedicados á la elaboración del vino y la recolección de la aceituna.

Con poca animación y escasa entrada de granos, aunque las ventas no han dejado de ser abundantes, ha transcurrido la semana en Medina.

Pocas transacciones, pero bastante animación en el mercado de Palencia.

Los campos de Rioseco se resenten de la falta de humedad, que perjudica notablemente los sembrados.

El temporal de nieve ha sido causa del re-

tratamiento de compradores y vendedores al mercado de Reinos.

Las labores del campo se hallan paralizadas en Buca, por no permitir el temporal á los labradores dedicarse á ellas.

En Potes ha sido numerosa la concurrencia de ganado de todas las especies, y las transacciones se han hecho al contado y con precios firmes, sin que estos hayan descendido como se leyó sucedería. Sin importancia alguna para toda clase de negocios ha transcurrido la semana anterior en Santander; calma en todas las operaciones y desanimación completa. En cambio el de Torrelavega fue bastante concurrido.

Encañadas las operaciones sobre cereales en Villalón, el temporal es de aguas, nieves y hielos.

Y por último: con muy escasas entradas de granos y menos concurrencia, se celebró el último mercado de Zamora; únicamente en el ganado de cerda es en el que se hicieron algunas compras, reinando bastante animación, y siendo abundante el número de cabezas.

Ahora vean nuestros lectores á continuación los precios al detall que han alcanzado los artículos de principal consumo en las siguientes localidades:

ALCANAR (Tarragona) 16 de Diciembre.—A pesar de la escasa lluvia que en la última semana cayó sobre nuestros campos, los labradores que por la gran sequía no habían podido verificar la siembra, aprovecharon la ocasión; más luego quedaron desvanecidas sus esperanzas, en atención á haber sobrevenido un viento húfalo que en breves instantes secó casi por completo la poca sarna que había. Los precios de los mercados son:

Algarrobas á 48 pesetas quintal catalán. Carbon á 23 pesetas. Habichuelas de 570 á 7 pesetas; maiz á 270 pesetas barcelonés.

Acetate á 45 pesetas centeno. Vino á 75 céntimos de pesete. Cerdos cebados de dos años, cada uno de 40 á 470 pesetas; de un año de 30 á 400.

ALBA DE TORRES (Salamanca) 9 de Diciembre.—Trigo de 38 á 36 rs. fanega; cebada de 31 á 22; cebada de 18 á 20.

ALGECIRAS (Cádiz) 10 de Diciembre.—Trigo de 48 á 50 reales fanega; cebada de 28 á 29; maiz de 48 á 50; habas de 50 á 54; garbanzos de 40 á 400.

Arroz de 20 á 22 rs. arroba; aceite de oliva á 88 rs.

Carne de vaca á 20 cuartos libra; idem de cabra á 31; idem de cerdo á 56; tocino serrano á 30; idem salado á 80; idem fresco á 64.

AREVALO (Avila) 8 de Diciembre.—Trigo de 35 á 37 rs. las 94 libras; centeno de 24 á 23 id. fanega; cebada de 20 á 22 id.; algarrobas de 24 á 25 id.; garbanzos de 60 á 200 id.

AVILA 10 de Diciembre.—Trigo de 850 á 925 fanega; cebada nueva de 525 á 550; centeno de 515 á 550; garbanzos de 45 á 30; algarrobas de 25 á 60.

BURGOS 10 de Diciembre.—Trigos mochos, blanquillos y rojos, para el comercio, buenas clases, de 34 á 36 rs. fanega; idem clasas más medianas de 33 á 34; idem alagas de 38 á 41; centeno de 22 á 23; cebada de 22 á 23; avenas de 16 á 17.

BARCELONA 9 de Diciembre.—Harinas: Primera de Castilla superior de 47 1/2 á 47 1/4 id.; primera Aragón superior de 46 á 46 1/2 id.; id. regular de 45 1/2 á 46 idem; Barcelona y su región: primera blanca superior de 47 1/2 á 48 id.; primera blanca inferior de 47 1/4 á 47 3/4 id.; primera regular de 46 1/4 á 47 id.; segunda superior de 45 1/2 á 46 1/4 id.; segunda regular de 43 1/2 á 44 1/4 id.; tercera de 43 1/4 á 43 3/4 id.

Trigos: Caudal de Castilla de 46 1/4 á 47; id. de la Mancha de 45 1/2 á 46 1/4; id. de Toledo de 46 á 46 1/2; jeja de la Mancha de 45 á 45 1/4; id. de Aguilas de 44 á 44 1/2; Aragón Monte nuevo de 45 1/2 á 46.

Algarrobas: De Vinaxos negras de 21 á 24 1/2 rs. el quintal de 44 1/2 libras; de Tortosa de 20 á 20 1/2 id.; de Mallorca de 42 á 48 1/2 id.

Aguardientes: Los espíritus de vino de 35 grados de 57 á 58 duros la pipa jerezana franco á bordo; id. de orujo de 35 grados de 48 á 50 duros id.

Acetate: Fuera puertas de 22 á 22 1/2 duros clases bajas y de 23 1/2 á 24 duros clases buenas, y con derechos pagados de 24 á 25 duros para las clases regulares, y de 25 á 26 idem las clases superiores.

Las botijas para América de media arroba castellana, de 26 1/2 á 27 rs. la botija; cajas de 12 botellas de un litro, de 400 á 402 reales caja; cajas-latas de un quintal para el Sur de América de 12 á 12 1/2 duros caja.

Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 50 á 20 1/2 pesos sencillos el quintal catalán de 41 1/2 libras; Charleston y Savannah de 49 1/4 á 49 3/4 id.; Pernambuco de 49 3/4 á 50 idem; Santos ó Surcaba de 48 1/2 á 48 3/4 idem; Puerto Cabeño de 48 á 48 1/2 id.; Cumaná de 48 á 48 1/2 id.; Sombouach de 47 1/2 á 47 1/2 id.; Levantés bajos de 45 á 47 idem; durante la semana se han recibido: 3.499 balas.

CADIZ 9 de Diciembre.—Harinas: Castilla de primera de 45 á 29 rs. arroba; id. de segunda de 48 á 49 id.; idem; Aragón de primera de 48 á 19 id.; id. de segunda de 47 á 47 1/2 id.; id. de tercera de 46 id. id.; trigos, encañados de 55 á 58 rs. fanega; maiz á 44 id. de Galicia y 43 del extranjero; cebada de 22 á 22 1/2 rs. fanega, navegada y de 23 á 23 la del país.

Cádiz: 54 rs. arroba de Valencia y de 58 á 60 de Granada. Garbanzos de 90 á 160 los del país, según clase. Patatas de 24 á 26. Pimiento de 380 á 400 rs. quintal. Pismo de 96 á 100 rs. quintal en barra y 100 en perdigueros.

Azafran de 120 á 130 rs. libra; canela de 18 á 20 rs. libra Ceilon y de 5 á 6 rs., China. Cera á 9 1/2 rs. libra blanca y á 8 la amarilla.

Cochinilla de 210 á 260 rs. arroba. Anís de 160 á 180 rs. quintal. Almíon á 28 rs. arroba.

Achieva 225 reales quintal en piquetes y de 180 á 195 encañada en barricas. Café: de 1500 á 1700 rs. quintal, Puerto-Rico, y de 485 á 530 rs. Manila.

Cacao: Caracas de 900 á 1.000 rs. fanega; idem bajo de 600 á 640 id.; Guayaquil de 460 á 486 id.; cubano de 420 á 440 id.

Té: B. J. de 9 á 10 rs. libra; perla Gumpouder, de 12 á 14 id.; negro, Congo, de 14 á 16 id.; idem, Souchong, á 20 id.; imperat á 24 id.

Pimiento molido: Cáscara de primera de 56 á 60 rs. arroba; media cáscara de 46 á 48 idem; flor de primera de 44 á 45 id.; idem de segunda de 37 á 38 id.

Añil: Manila, de 9 á 20 rs. libra; Goatemala Flores, de 28 á 38 id. id.; sobres, de 25 á 45 id. id.; id. cortés, de 18 á 22 id. id. Manilla: de 18 á 20 id. id.; de 8 1/2 á 9 rs. libra; de Asturias, marca Gil á 4 y á 4 1/2 y otros marcas 3 1/4 á 4 rs.

Acetate: de olivo 51 á 55 rs. arroba. Almendras, marca Fuster 580 rs. caja; petróleo 58 rs. caja de 2 1/2 arroba.

Aguardientes: Hamburgo, de 1.800 á 2.000 reales los 3 1/2 litros; Catalán, de 1.360 á 1.400 rs. pipa; Valenciano, de 350 á 4.500 reales id.; id. de 39 á 40 de 4.900 á 1.920 reales id.; caña, á 800 rs. en depósito.

Vinagro: de 14 á 20 rs. arroba de embarque y de 23 á 28 de yema.

Vinos: tinto 420 rs. pipa; Poniente de 42 á 44 Jerez; para la exportación 4.600 á 48.000 rs. pipa de 500 litros, franco á bordo en esta bahía.

Los embotellados, caja de una docena: Cuatro perlas de A. Corti de 420 á 430 reales, y Cuatro lágrimas de J. Luque y Gonzalez de 80 á 200 rs., según calidad y surtido, tambien á bordo.

Sucias: Mallorca á 5 rs. libra; catalana á 5 1/2 rs. id.; gallega de 6 1/4 á 6 1/2 rs. libra, con tendencias de baja.

Cueros: Vacunos de Buenos-Aires á 5 1/2 reales libra; caballar á 4 1/2 rs. id.; albarqueros no hay; becerro á 6 rs. libra. Todos despachados.

Naipes: Los de estas fábricas tipo andaluz y vitela de hilo, se siguen cotizando sin derecho de guerra á los precios siguientes: Venado de 300 á 336 rs. gruesa; Olea de 300 á 328 rs. id.; Leon de 260 á 336 reales idem; Dos Gallos de 260 á 300 rs. id.

CARNON DE LOS CONDES (Palencia) 10 de Diciembre.—Trigo de 32 á 36 rs. fanega; centeno de 22 á 24; cebada id.; avena id.; garbanzos de 26 á 30.

CORDOBA 10 de Diciembre.—Trigo de 47 á 52; cebada de 42 á 23; habas de 33 á 28; garbanzos de 33 á 33; escaña de 47 á 20.

Acetate in los molinos de 50 á 54; idem en la ciudad de 62 á 66.

Carne de vaca á 44; id. de cabra á 24. FIGUERAS (Gerona) 9 de Diciembre.—Trigo de 31 á 46 pesetas hectolitro; centeno á 42; cebada de 875 á 813; avena á 825; maiz á 60; habichuelas de 35 á 2075; garbanzos de 40.

Vino á 23. Aguardiente á 26 1/2. Acetate á 82 1/2.

GALVE (Guadalajara) 14 de Diciembre.—Aunque el tiempo variante en sereno respecto de la semana anterior no deja de negarnos un hielo extremado, tal que es imposible dejar de ser todos bien provistos de abrigo, ó sufrir las consecuencias de la época, lo cual nos tiene rodeados de abundantes nieves y con tendencias á durar algun tiempo.

Poco animado el mercado de ayer, sin embargo se despacharon estancias de los anteriores á 24 1/2 rs. fanega, trigo puero de 24 á 29 id. idem; 46 á 46 1/2 centeno, y á 7 1/2 cebada.

OLIV (Oviedo) 7 de Diciembre.—Aguardientes Tarragona 70 pesos pipa; id. doble de 80; caña 7 á 11; acetate de segunda de 37 1/2 á 59 rs. arroba.

Cacaos Guayaquil 450 á 5 rs. libra, Caracas de 572 hasta 40 rs. según clase; café superior de Puerto-Rico 20 pesos quintal.

Cebada 38 á 40 rs. fanega. Carbones de empresa, cribado de 4 á 440 reales quintal según procedencias; de segunda de 80 á 90; todo uno 3 á 840.

Galleta á 3 rs.; menude labado de primera 220; id. segunda 2.

Cokes superior de Figaredo 625; id. procedencia de Langreo de 450 á 5 rs. Suela gallega limpia á 725 rs. libra; ceno al pelo á 538 rs. libra.

Grasa de sardina á 45 pesos pipa. GRANADA 11 de Diciembre.—Trigo de 4250 á 4425; cebada de 650 á 7; habas de 41 25 á 42; maiz de 42 25 á 43; garbanzos de 18 á 18; yerros de 44 á 44 50.

JAREN 10 de Diciembre.—Trigo de 50 á 54 rs. fanega; cebada de 29 á 25; habas de 36 á 37; maiz de 38 á 40; yerros de 34 á 36; escaña de 20 á 22; garbanzos de 60 á 65.

JEREZ 8 de Diciembre.—Trigo de 50 á 56; cebada vieja de 60 á 60; id. nueva de 24 á 26; garbanzos de 28 á 40; alpiste de 440 á 480; habas viejas de 60 á 60; id. nuevas de 50 á 52; maiz de 57 á 60; yerros de 60 á 60.

Aguardientes: Estas son las últimas cotizaciones: valenciano y catalán, de 2.300 reales de 2.300 con casco y plazo; Mancha á 2.700 rs. sin casco y al contado; Poniente á 2.700 rs. id. id.; país, refinado á 3.000 reales id. id.; Berlin á 2.120 al contado y 3.260 con casco, y seis meses plazo.

LERIDA 5 de Diciembre.—Trigo de primera á 23 pesetas 38 céntimos hectolitro; de segunda á 20 1/2; cebada á 9 1/2; maiz á 12 1/2; judías á 24 1/2; harinas de primera á 43 pesetas quintal métrico; de segunda á 40; de tercera á 34.

Acetate 4 pesetas 9 céntimos litro. Garbanzos 4 peseta 25 céntimos kilogramo.

MALAGA 10 de Diciembre.—Trigo de primera de 45 á 60; idem de segunda de 40 á 50; cebada del país de 23 á 26; habas de 40 á 44; garbanzos de primera de 408 á 430; idem de segunda de 95 á 100.

Acetate para el consumo á 4; en bodega de 43 á 44.

MADRID 12 de Diciembre.—Carne de vaca de 0 59 á 1.

Carnero de 0 60 á 0 82. Ternera de 4 á 2 1/2. Tosina añejo á 0 67. Fresco á 0 51. Lomo á 1 25.

Jamon á 1 50 á 4 75. Pán de dos libras de 0 38 á 0 44. Garbanzos de 0 25 á 0 38. Judías de 0 21 á 0 38. Arroz de 0 26 á 0 41.

Lentejas de 0 21 á 0 38. Jabón de 0 58 á 0 64. Patatas de 0 06 á 0 04. Acetate de 0 58 á 0 64. Vino c. de 0 23 á 0 35.

Petróleo c. de 0 35 á 0 38. Trigo f. de 40 12; á 43 25. Cebada f. de 6 37 á 7 25.

MEDINA (Valladolid 10) de Diciembre.—Trigo de 35 1/2 á 36 rs. las 93 libras; centeno de 24 1/2 á 22 rs. fanega; cebada de 49 1/2 á 20; algarrobas á 26.

MURCIA 11 de Diciembre.—Trigo del país de 43 á 1650 pesetas; maiz de 8 á 25. Carnes: Terneras á 30 cuartos libra; vacas á 20 id.; machos de 48 á 20 id.; cabritos de 20 á 24 id.; gorderos de 47 á 20 id.; chotos de 17 á 20; cabras de 47 á 20 id.

PAMPLONA (Burgos) 11 de Diciembre.—Sigue la falta de aguas y exceso de hielos; los mercados bastante concurridos pero los precios en calma; los siguientes han reinado en la semana que termina.

Trigo de 32 á 34; alaga de 36 á 37; avena de 45 1/2 á 46; centeno de 20 á 21; y cebada de 20 á 21.

PALENCIA 8 de Diciembre.—Trigo á 38 reales fanega de 92 libras; cebada á 49; avena de 45 á 46; yerros de 26 á 28; garbanzos de 40 á 44; alubias de 76 á 82; yerros á 36.

PLASENCIA (Cáceres) 6 de Diciembre.—Trigo caudal de Castilla de 36 á 38 reales fanega; id. del país de 34 á 38; id. cotorro de 30 á 32; centeno de 22 á 24; cebada de 48 á 20; avena de 42 á 44; garbanzos de 48 á 50.

Patatas de 3 á 4 rs. arroba. Pimiento de primera de 50 á 52 rs. arroba; id. de segunda de 20 á 24.

Cerdos cebados de 9 á 40 arrobas de 44 á 46 rs. arroba. Acetate de 60 á 64 rs. cántaro; vino de 48 á 20.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca) 10 de Diciembre.—Trigo de 29 á 33 rs. fanega; centeno de 46 á 20; cebada de 48 1/2 á 20.

POTES (Santander) 9 de Diciembre.—El trigo se ha vendido de 46 á 48 rs. fanega; maiz á 42 id.; cebada y centeno á 22 id.; alubias á 56 y 60 id.; legumbres á 40 id.; habas á 40 id.; garbanzos á 88 id.

Nueces á 26 rs. fanega, y castañas á 25 idem. Patatas á 3 y 1/2 rs. arroba. Maiz cocido á 4 rs. libra; id. fresca á 22 cuartos id.

Jamon á 3 rs. libra. Huevos á 3 rs. docena. REINOSA (Santander) 8 de Diciembre.—Patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba.

Trigo de 36 á 37 rs. fanega de el del país; harina á 48 y 48 1/2 rs. arroba. Castañas á 25 y 28 rs. fanega las pocas que hubo en este mercado.

RIOSECO (Valladolid) 8 de Diciembre.—Trigo de 34 rs. las 94 libras, por cargamentos igual precio.

RUEDA (Valladolid) 11 de Diciembre.—Trigo á 35 rs. fanega; cebada de 20 á 21; centeno á 24; algarrobas á 27.

Patatas á 4 rs. arroba. Vino nuevo de 43 á 44 rs. cántaro; Añejo de 44 á 45.

Aguardiente anisado de 26 á 34 rs.; espíritu de vino de 35 á 90.

SIGÜENZA (Guadalajara) 14 de Diciembre.—Inusitada es la animación que ahora se observa en este mercado, habiéndose hecho tantas operaciones en la semana pasada que agotado el material de la estacion ha habido días en que ha sido necesario disponer tren especial para la exportación de trigo sin que por esto se haya librado de algun desahogo el muelle continuamente repleto.

Hoy no obstante á consecuencia del glacial frío que reina, el mercado ha sido poco concurrido habiéndose quedado en él á los precios siguientes:

Trigo puro de 34 á 35 rs. fanega; morcacho 24 á 25; centeno 20 á 24; cebada 49 á 31.

SANTANDER 6 de Diciembre.—Harinas. Dijo el jueves que se habían hecho ventas á 45 rs.; el colegio de corredores vino el viernes á apoyar la noticia, con una cotización oficial, y el sábado tuvimos ocasion de saber que eran varias las operaciones efectuadas, y que sumaban juntas de 6 á 7.000 sacos disponibles.

En vista de esto, el precio de 15 rs. es ya un hecho positivo que no admite duda ni objecion de ninguna clase.

Se han despachado: 4.503 barriles para América; 44.334 sacos y barriles de harina para la Península, y 596.000 kilóg. de trigo para el extranjero.

Azúcares: llegada de 538 cajas, Habana, realizándose á precios reservados.

Cacaos: venta de 250 fardos, Tabasco con reserva de precios.

Aguardientes: Se recibieron 38 pipas espíritu, distintas procedencias, sin operaciones.

Cafés: Sin arribos ni ventas. Bacalao: Llegaron 805-807 kilogramos Noruega, 445-500 Escocia y 45-432 Islandias en junto 997-889 kilogramos. La salida es activa y los precios se sostienen.

El Escocia é Islandia están vendidos; y riendiendo para aquel el precio de 200 rs., y para este, 491 la primera á 488 la segunda.

El Noruega, sin variacion; esto es, 488 el crecido, 484 el de primera, 478 el de segunda y 472 el de tercera. Pequeño de primera 489. Ling de primera 184 y segunda 173.

Zarbo de primera 474 y pequeño 466. Toston legitimo 494 y tostoncillo 184.

Acetate: Sin operaciones. Jabón: Se recibieron 352 cajas de distintas procedencias, de la Península, sin efectuarse ventas.

Cueros llegados de 970, con ventas encañadas. SEVILLA 7 de Diciembre.—Trigos del país

de 54 á 60 rs.; garbanzos gordos de 160 á 160; cebada de 24 á 26; habas á 46; alpiste de 475 á 485; alverjones de 65 á 66; yerros á 54; altramuzos de 32 á 34.

Acetate nuevo de 48 á 48 1/2. SORIA 9 de Diciembre.—Trigo puro á 13 1/2 pesetas hectolitro; id. comun á 9 1/2; cebada á 8 1/2; centeno á 7 1/2.

TORELLAVIGA (Santander) 9 de Diciembre.—Harina de primera á 4 38 pesetas arroba; id. de segunda á 4; id. de tercera de 3 63; id. de cuarta á 2 50.

Trigo á 41 75 pesetas fanega; cebada á 7 25; maiz á 7 50; alubias á 45; habas á 42.

Acetate de Tarragona y Aragón á 44 25 pesetas arroba; id. superior de Andalucía á 44 25.

Garbanzos á 9 pesetas arroba; arroz á 7. Vino de Rioja á 3 50 pesetas cántaro; aguardiente á 6.

Miel á 0 84 libra; cera á 2 25. Lino á 0 62 1/2 libra.

Torino á 4 48 libra; carnero á 0 50; vaca á 0 50.

TORO (Zamora) 11 de Diciembre.—Trigo á 8 50 pesetas fanega; cebada á 4 75; centeno á 6; garbanzos á 22.

Patatas á 4. Acetate á 45 50. Vino tinto á 3 25 cántaro; aguardiente á 7 30.

Carga de paja á 1 50. UBEDA (Jaen) 10 de Diciembre.—Los precios del mercado durante esta semana, han sido los siguientes:

Acetate á 49 rs. arroba. Vino de 42 á 46; vinagre de 8 á 40.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega; cebada de 23 á 27; garbanzos de 39 á 60; habas á 40; escaña á 21; maiz á 42.

Aguardiente de 46 á 25 grados de 26 á 44 reales arroba; espíritus de 36 grados á 50 reales.

